

1719 1227
CEDOC
FONS
A. VILADOT

CUADERNOS DE FORMACION

Nº 1



MARÇO DE 1.976 • EDITA MOVIMIENTO COMUNISTA LIBERTARIO

P R E S E N T A C I O N

El objeto de la creación de los CUADERNOS DE FORMACION en general, es dotar a los militantes y simpatizantes del MOVIMIENTO COMUNISTA LIBERTARIO, organizados en el interior de C. N. T., de unos documentos que reflejando los acuerdos tomados por el conjunto de la organización, puedan ayudar marcando las orientaciones generales de nuestra práctica a la vez que servir de base para nuestra formación permanente.

Se trata aquí de reflejar los acuerdos que forman el punto de vista ORGANICO, de exponer los criterios ideológicos COMUNES que conforman nuestra línea y que nos llevan a una determinada TACTICA y a una ESTRATEGIA global propia.

Este primer documento, en concreto, trata de dar una visión GENERAL y UNITARIA del MOVIMIENTO COMUNISTA LIBERTARIO, punto de referencia para cualquier discusión de contenido tanto en el interior como en el exterior de M. C. L.

O R I G E N

La necesidad del Movimiento Obrero Libertario de dotarse de unas estructuras que permitan su funcionamiento de caracter específico y potencien profundizando su actividad práctica, que afrontasen decididamente la reorganización de la C. N. T., indujo a los militantes del Movimiento Obrero Libertario a unificar su práctica, tras un proceso de discusión basado en sus experiencias de lucha; dando como resultado en Marzo de 1.975 la constitución del Movimiento Comunista Libertario.

Los miembros de M. C. L., como conclusión directa de este proceso, aceptan y utilizan el materialismo histórico y dialéctico como METODO DE ANALISIS de la realidad, y constatan que este método de análisis es únicamente un instrumento de trabajo, pero que las conclusiones que tras su aplicación se llega dependen en última instancia del grado de CONCIENCIA DE CLASE, de los intereses de clase de la organización. Este método pues no exime a nadie de la posibilidad de error, de la posibilidad de llegar a posiciones pequeñoburguesas.

M. C. L. propone un modelo de sociedad basado en la desaparición de las clases y en la sustitución del Aparato burgués de Estado por la administración de las cosas y la autogestión generalizada, cuyo logro pasaría por la colectivización de los medios de producción, la desaparición de las relaciones capitalistas de producción y la dictadura proletaria sobre los explotadores, como medio de hacer desaparecer los restos de poder burgués (ideológico, político, etc.) conjugada con la democracia de trabajadores en su más amplio sentido.

Así M. C. L. recoge las experiencias más avanzadas de la clase obrera en su lucha por la emancipación y encuentra en la Comuna, los soviets, los consejos obreros y sobre todo, las colectividades españolas, los embriones de los órganos de poder y organización propios de la clase obrera durante el periodo revolucionario, que además deben configurar el futuro carácter de la sociedad sin clases.

a de estas experiencias históricas y de nuestra propia práctica de donde aprendemos los principios teóricos propios de nuestra organización y que quedarían resumidos en cuatro puntos: FEDERALISMO, ACCION DIRECTA, PARLAMENTARISMO Y AUTOGESTION.

F E D E R A L I S M O

La experiencia histórica ha demostrado que una de las bases en las que debe sostenerse la lucha de la clase obrera por su emancipación es el federalismo. En efecto, si bien la solidaridad es el arma con que enfrentarse a la burguesía, es menos cierto que la estructura federal, que reconoce la especificidad de ciertos problemas a nivel local, regional, nacional e internacional es la única que puede salvaguardar la autonomía de la clase a todos los niveles, defendiendo sus intereses generales dentro de un marco de DEMOCRACIA DIRECTA.

Esto implica también el reconocimiento del problema nacional. Si bien los intereses de clase son comunes a todos los explotados, la existencia de rasgos comunes de tipo cultural determinan un hecho diferencial de carácter regional o nacional, que no puede ser dejado de lado sin coartar el crecimiento de una auténtica cultura popular.

Si, el problema de las distintas nacionalidades existentes hoy en el Estado español es resuelto con la aplicación del federalismo, que sin privilegiar a ninguna de las regiones, reconozca su entidad específica.

La lucha contra el centralismo es pues uno de los aspectos de la lucha por la emancipación, pero NO el aspecto principal.

C. L. combatirá igualmente como una ocultación de las verdaderas contradicciones del capitalismo, su elevación al plano principal o el intento de desviación de la lucha de clases hacia vías autonomistas en el INTERIOR DEL MARCO CAPITALISTA.

A C C I O N D I R E C T A

La acción directa de la clase trabajadora en su lucha contra el Capital y el Estado burgués, es el método de lucha que puede conducirnos hacia la emancipación.

no necesitamos para nuestra lucha intermediarios ni burocratas, que sustituyendo a la clase acaban alietargandola e impidiendo la elevación de su CONCIENCIA DE CLASE. Lo nuestra lucha organizada va a conducirnos hacia el COMUNISMO LIBERTARIO.

Al contrario, allí donde la clase ha sido sustituida por una camarilla dirigente, se ha perpetuado la división entre dirigentes y dirigidos y se ha concluido por regular el movimiento. Esto es el caso de la experiencia bolchevique, e incluso de la Revolución Española (ministros anarquistas, Mayo 37, etc.). Los intelectuales acaban en esta situación apoderándose del movimiento y desplazándolo hacia la consagración de sus propios intereses de casta.

Únicamente la lucha y organización de los trabajadores en el interior de C. N. T., única organización de masas que defiende hoy este método de lucha y que no reconoce ninguna instancia superior a ella misma, puede conducirnos a la Dictadura proletaria y al comunismo libertario.

ANTIPARLAMENTARISMO

K. C. L. rechaza las formas parlamentarias de lucha y la participación en el Aparato burgués de Estado, pues no hacen avanzar el grado organizativo de la clase obrera, sino que tienden a la desmovilización (basta con votar una vez cada x tiempo) y a la defensa, en cuanto participantes en él, del Aparato de Estado.

Esto se ve particularmente claro en la experiencia española: los socialistas dictando leyes represivas contra la C. N. T., mas tarde el Frente Popular, opuesto a la acción directa de los trabajadores y defendiendo los intereses de la burguesía republicana, boicoteando las conquistas proletarias, etc.

Por otra parte, allá donde se ha querido utilizar el parlamento como medio de agitación (Liebknecht, espartequistas) esto ha conllevado el descabezamiento de las organizaciones obreras. Allá donde se ha tratado de reformarlo, la burguesía ha impuesto su dictadura de clase (Chile).

El Aparato burgués de Estado no puede ser reformado ni utilizado, en cuanto es su instrumento de dominación. Solo cabe destruirlo para levantar en su lugar la dictadura proletaria, que nos conduzca finalmente a la sociedad sin clases, comunista libertaria.

AUTOGESTIÓN

La autogestión es la forma que debe tomar la administración de las empresas, y de la sociedad en general. Esto implica necesariamente, dado el estado del Modo Capitalista de Producción que lleva a una creciente interdependencia de todos los sectores productivos, no la administración de cada empresa unicamente por sus propios trabajadores, sino la decisión colectiva, la colectivización, la articulación de organos de decisión de abajo-arriba (los propios sindicatos de C. N. T.), partiendo de cada unidad autogestionada, que decidan sobre el conjunto de la Economía.

La autogestión implica pues la colectivización de los medios de producción y la abolición de las relaciones capitalistas de producción; el hombre comienza a crear su propia historia avanzando hacia la realización del lema comunista "de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades", y con ello a la desaparición paulatina de las leyes de mercado.

Hoy pueden existir tentativas parciales de autogestión (Argelia, Yugoslavia), pero en el interior del regimen capitalista estas tentativas encuentran su limite en el cooperativismo. Si bien tienen un valor de ejemplo (LIP, etc.), se ven obligadas a comportarse como una empresa capitalista mas si no quieren hundirse económicamente, acabando por convertirse sus trabajadores en pequeños-burgueses, defendiendo su pequeño beneficio. O bien, en las empresas expropiadas violentamente sin destruir paralelamente el Aparato de Estado burgués, este acaba imponiéndose y devolviendo con la violencia de sus cuerpos represivos, las fábricas a sus antiguos propietarios.

LA CUESTION DEL ESTADO, LA DICTADURA DEL PROLETARIADO Y LA DEMOCRACIA DIRECTA

Este ha sido el resultado de las distintas experiencias revolucionarias de la clase obrera, al no abordar claramente la cuestión y naturaleza del Estado, no como una cuestión abstracta sino como aparato represivo ligado al poder de clase de la burguesía; ha permitido a ésta acabar imponiéndose y hacer retroceder las conquistas revolucionarias de la clase obrera.

En la U.R.S.S., donde los soviets permitieron el acceso al poder del partido bolchevique, al no tomar en sus propias manos las riendas. En Italia y Alemania, donde el movimiento consejista expropió y defendió con las armas las fábricas, pero dejaron intactos los organos de poder burgués, posibilitando su reorganización y triunfo. En España donde la propia C.N.T. deja sobrevivir a la Generalitat y a las organizaciones burguesas, que acabaron reprimiéndola y desmontado con la violencia de sus Aparatos los logros revolucionarios de la C. N. T.

De la misma forma el respeto hacia los medios de financiación, la no expropiación de la Banca, justificada en un moralismo estrecho, acabaría asfixiando cualquier tentativa de construcción. Errores como éstos, resultados de falsos analisis, hipotecan y destruyen la Revolución.

Cuando la burguesía existe internacionalmente (y desde luego es solidaria), cuando está organizada y tiene a su servicio al Aparato de Estado, la policia, la prensa, el ejercito, los medios de comunicación, etc., no se trata de que no exista ningún poder, de esperar que la propia burguesía se conforme a diluirse, sino de ARREBATARLE TODO para ponerlo en manos de las organizaciones de la clase obrera (los sindicatos revolucionarios, C. N. T.), de estrechar la solidaridad entre todos los trabajadores y evitar la reacción.

Este es el sentido que tiene para nosotros la dictadura del proletariado: la dictadura de la mayoría sobre la minoría, la dictadura de la clase obrera para desmontar el poder burgués y con él, al Estado. Solamente cuando el peligro de reacción ha pasado, cuando el proceso se ha convertido en irreversible aparece la sociedad comunista libertaria en forma plena: la sociedad sin clases.

Pero para que este proceso no degenera, para evitar la creación de nuevas castas burocracias es imprescindible la aplicación de la norma confederal: LA DEMOCRACIA DIRECTA. Es el conjunto de la clase trabajadora quien en adelante asume la dirección del proceso a través de sus organizaciones de clase, los sindicatos revolucionarios.

Por ello, la dictadura del proletariado significa eso mismo y no la de un grupo o partido en su nombre o por encima. No se trata de una dictadura ejercida por cuerpos especiales, la vigilancia revolucionaria debe ser obra de la clase trabajadora en armas en todo su ambito de actuación, la educación, los medios de comunicación, etc. deben estar en manos de la colectividad y no en la de un grupo de especialistas que acaba convirtiéndose en casta privilegiada.

Será necesario dotarnos de una articulación que permita la clarificación de las tendencias, que establezca unas relaciones que permitan a todas las tendencias revolucionarias de la clase obrera la adopción de decisiones conjuntas.

Esta articulación, en C. N. T., es la democracia directa, máxima expresión de la democracia obrera.

En efecto la democracia directa es la garantía del proceso revolucionario, significa que la dictadura no se ejerce sobre la clase obrera ni por encima. Las orientaciones de la fracción más avanzada, serán seguidas tras un proceso de discusión y educación, y no por medios represivos.

C. N. T. Y M. C. L. : NUESTRO PAPEL EN C. N. T.

Consideramos que la única organización de masas existente hoy en el Estado español con unos objetivos claramente revolucionarios, que defiende la autonomía de la clase obrera en todo momento es C. N. T.

En efecto, al recuperar su propia tradición histórica, C. N. T. viene a llenar un vacío existente en el interior del Movimiento Obrero, dejado por ella misma, y que estaba siendo ocupado por distintas organizaciones, las cuales no dudamos que tras un proceso de discusión acabarán convergiendo en C. N. T.

Por ello consideramos imprescindible la militancia activa de todos los militantes de M. C. L. en el interior de C. N. T., incluso como condición imprescindible para la propia militancia en M. C. L. Si C. N. T. está llamada, por sus principios y formas de lucha, a ser el sindicato revolucionario de la clase obrera española, la marginación de C. N. T. se convierte automáticamente en marginación con respecto a la clase trabajadora.

Pero ¿cual es nuestro papel como movimiento en el interior de C. N. T.?

La dominación económica de la burguesía desprende la dominación ideológica, la penetración de la ideología burguesa en mayor o menor grado en todas las capas de la sociedad, e incluso en el interior de las propias organizaciones obreras. Esto queda reflejado en los distintos niveles de conciencia de clase, en los distintos grados de militancia, en las distintas capacidades de análisis y organización.

Esto hace absolutamente necesaria la existencia de las específicas (M. C. L.) que agrupe a los mejores elementos de C. N. T., para contrarrestar la influencia burguesa, concretada en la existencia de tendencias reformistas, y hacer avanzar la lucha, configurando y haciendo posible la realización de nuestro proyecto histórico: EL COMUNISMO LIBERTARIO.

Esta específica, ~~debe tratar de orientar la actuación de C. N. T., ser capaz de colocarse a la cabeza de la~~ debe tratar de orientar la actuación de C. N. T., ser capaz de colocarse a la cabeza de la lucha, demostrando al proletariado todavía no organizado la necesidad de la C. N. T. No debe pues imponerse sobre la C. N. T., sindicato revolucionario autónomo, sino garantizar su proceso de toma de conciencia, tratando de elevar el nivel de conciencia y combatividad de sus militantes y presentando alternativas que puedan significar un paso adelante en la lucha por la emancipación.

M. C. L. agrupa por tanto a los comunistas libertarios organizados en C. N. T., que reclamándose libertarios y extrayendo las consecuencias teóricas, políticas, organizativas y prácticas del Movimiento Obrero en su conjunto, y particularmente de la C. N. T., a lo largo de toda su historia de lucha, participan en la lucha de la clase obrera por su emancipación.

ADVERTENCIA FINAL

Este documento es un acuerdo tomado y discutido por todos los miembros de MOVIMIENTO COMUNISTA LIBERTARIO.

Hoy por hoy, somos conscientes de organizar unicamente a una parte de los comunistas libertarios. Nuestro objetivo es agruparlos a todos ellos bajo una sola estrategia y una sola bandera, a traves del acuerdo mutuo y militante.

Para facilitarlo, editamos este documento.

!!! VIVA LA CONFEDERACION
NACIONAL DEL TRABAJO !!!

Marzo de 1.976

MOVIMIENTO COMUNISTA LIBERTARIO